Resolución Ministerial

Nº 046-2017-MIDIS

Lima, 29 MAR. 2017

VISTOS:

El Informe N° 26-2017-MIDIS/SG/OGA emitido por la Oficina General de Administración y el Informe N° 037-2017-MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Tesorería es una unidad orgánica de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2016-MIDIS de fecha 07 de noviembre de 2016, se encargó a la señora María Teresa Marengo Murga, las funciones de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; encargo que se ha decidido dar por concluido;

Que, en ese sentido corresponde encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones efectuado a la señora María Teresa Marengo Murga como Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Julio César Flores Martínez, las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL